SEGUÍ EN TU VIAJE SEGUÍ EN O VIAJERO

CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE

IDD Años INS

#### **CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE**



## ¿Qué cubre?:

Brinda cobertura de gastos médicos producto de un accidente, enfermedad aguda, emergencia médica, enfermedades epidémicas y/o pandémicas o incluso por alguna emergencia dental. También indemniza ante la pérdida de equipaje o pasaporte, renta diaria por hospitalización, cancelación, retraso de vuelo o acortamiento de viaje.

Proporciona además una indemnización sea por la muerte, perdidas de extremidades o incapacidad total y permanente, todas estas a causa de accidente.

estamos ahi 100 Años

#### **CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE**



## **MODALIDAD DE ASEGURAMIENTO:**

Autoexpedible Individual.



## **EDAD DE CONTRATACIÓN:**

A partir de los dieciséis (16) días de nacido.



#### **VIGENCIA:**

La vigencia comenzará en el momento de inicio del viaje.

El plazo máximo en que se puede adquirir la póliza es de ciento ochenta (180) días naturales continuos.



## **MONEDA:**

Dólares.



#### **CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE**

# **COBERTURAS:**



Asistencia para Gastos Médicos



Renta Diaria por Hospitalización



Cancelación y Acortamiento de Viaje



Retraso de vuelo.



Pérdida de Equipaje



Pérdida de Pasaporte





Enfermedad aguda

Emergencias

medicas



#### **CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE**





#### **NÚMEROS GRATUITOS\***



18448650804



900 995 484

\*En caso de realizar llamadas de un teléfono móvil u otro sitio diferente a USA y/o España puede generarse un cobro dentro de la facturación telefónica.





+ 1 (407) 264-7118



+ 1(407) 264-7118

CANADÁ/ CARIBE/ RESTO DE LAS AMÉRICAS\*\*



(091) 189-5152



+ 34 (91)189-5152

**EUROPA/ RESTO DEL MUNDO\*\*** 

\*\*Por favor, sírvase llamar para cobrar vía operadora internacional si este servicio se encuentra disponible desde donde usted llama.

Si no logra contactarse con ninguna de estas líneas, utilice como alternativas las líneas +1(305) 590-8016 y/o +34 (91)593-4227.





**universal INS** + +54 9 116750-2557



Asimismo, puede utilizar el correo electrónico: insinternacional@grupoins.com



#### **CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE**





### 1. Para todas las coberturas:

- Guerra, Guerra civil o internacional, terrorismo, motín, huelga, movimiento subversivo o, en general, conmociones populares de cualquier clase.
- B Cualquier reclamo o gasto que sea el resultado de, o que haya sido ocasionado por contaminación por radioactividad.
- Condiciones o situaciones existentes previas a la contratación del seguro que afecten el interés que se asegura.
- Actos delictivos o el incumplimiento de la ley por parte del tomador, asegurado o beneficiario.
- Consumo de alcohol, estupefacientes, sustancias alucinógenas, drogas tóxicas o heroicas ingeridas voluntariamente por la persona asegurada, que no hayan sido por prescripción médica.



#### **CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE**



# 2. Para las coberturas de Accidentes y Asistencia para Gastos Médicos:

Participación en competencias o en pruebas de seguridad, resistencia, regularidad, velocidad, con o sin consentimiento del Asegurado, así como resultado de la prácticao prueba de deportes extremos.



## 3. Para la cobertura de Asistencia para Gastos Médicos

- Tratamiento realizado al Asegurado, por cónyuge o conviviente, padres, hijos o tratamiento recibido en una entidad perteneciente a alguna de las citadas personas.
- Gastos incurridos por accidente, emergencia médica o enfermedad aguda como consecuencia de la práctica profesional de deportes.
- Diagnóstico y tratamiento de enfermedades venéreas.
- Tratamiento preventivo y/o vacunaciones, salvo que sean consecuencia de un accidente cubierto por esta póliza.



# SEGURO VIA SEGURO

**CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE** 

